

2024-10-29

Clara Brugada criticó el proyecto de González Carrancá: "Está avanzando en una vía ilegal"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/clara-brugada-critico-el-proyecto-de-gonzalez-carranca-esta-avanzando-en-una-via-ilegal/>

En medio de las disputas judiciales generadas por el proyecto de reforma aprobado por la 4T, la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, criticó con fuerza este martes el proyecto que presentó el ministro de la Suprema Corte de Justicia, Juan Luis González Alcántara Carrancá, al asegurar que "se está extralimitando" y que "está avanzando en una vía ilegal".

"La Suprema Corte no puede avanzar a un tema de autoritarismo", manifestó la exalcaldesa de Iztapalapa este martes en conferencia de prensa, donde aseguró que el proyecto de González Carrancá "trata de cancelar a la Constitución". En este sentido, consideró que el ministro se está "extralimitando" y "avanzando en una vía ilegal". "Espero que no se avance hacia esa perspectiva. Que se preocupe Norma piña porque los ministros están avanzando hacia una vía ilegal", agregó.

Ortiz Mena presentó la primera renuncia de la Corte luego del proyecto de González Carrancá

De esta manera, Brugada se convirtió en una de las voces más fuertes y contundentes de los sectores más puros de la 4T en criticar el proyecto que este lunes presentó González Carrancá y que en diversos sectores judiciales del país es visto como una "solución salomónica" a las disputas que existen entre Morena y la Suprema Corte de Justicia. Asimismo, la jefa de Gobierno se sumó a los dardos lanzados por Ricardo Monreal, quien calificó como una "barbaridad" la iniciativa del ministro.

Como detalló LPO, el proyecto de González Carrancá propone declarar como "inconstitucional" la elección popular de jueces y magistrados, pero mantener la votación ciudadana para los cargos de la Suprema Corte y el Tribunal Electoral. De esta manera, busca garantizarle una victoria al Poder Judicial para mantener la inmovilidad de gran parte de su estructura y, a la vez, le da la mano a la 4T en lo que respecta al máximo órgano judicial del país.